



**ACTA DE FORMACION DE LA COMISIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA "BENJAMÍN CAARRIÓN" NÚCLEO DEL CAÑAR**

En la ciudad de Azogues, a los quince días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, en el local de la Presidencia de la Casa de la Cultura Núcleo del Cañar, previa convocatoria, se reúne el Doctor Luis Carpio Amoroso, Presidente del Núcleo del Cañar de la Casa de la Cultura "Benjamín Carrión", quien preside la reunión; y los representantes de cada una de las UPIs del Núcleo, integrada por los representantes de cada uno de los departamentos institucionales, a fin de proceder a conformar la Comisión para la rendición de Cuentas del período enero-diciembre del 2016.

El Señor Presidente agradece la presencia de los convocados e informa que para dar cumplimiento a lo que se dispone en la Ley de Transparencia, es necesario recabar la información institucional para dar cumplimiento de lo que dispone la LOTAIP en el mes de febrero; empero, por medios de comunicación se ha indicado que nos corresponde realizar las rendiciones de cuentas en el mes de ABRIL, por ser institución pública, parte de las UDAFs.

Se designa al comité para la elaboración de la rendición de cuentas, de la siguiente manera;  
Presidente: Presidente: Dr. Luis Carpio, Presidente del Núcleo  
Secretario: Secretaria del Núcleo, Lic. Mercedes Cayamcela Orellana  
VOCALES: Ing. Gabriela Romero Torres, Directora Financiera  
Ing. Martha Morocho, Tesorera

Se resuelve emitir circular a todas las unidades institucionales y extensiones, para solicitar emitan los informes anuales del 2016, para realizar la compilación respectiva, para la elaboración del resumen narrativo. Se designa a la Ing. Gabriela Romero, como responsable para subir la información del formulario del CPCCS, a la Lic. Mercedes Cayamcela para compilación de información para el Resumen Narrativo; a la Lic. Mercedes Cayamcela Orellana para que suba la información de lista de invitados, invitación y las actas respectivas.

Para constancia de lo actuado, firman en unidad de acto, a las dieciséis horas del quince de marzo del dos mil diecisiete.

Dr. Luis Carpio Amoroso  
PRESIDENTE

Lic. Mercedes Cayamcela Orellana  
SECRETARÍA

